Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas de hasta 22.500 euros para potenciar la creación de empleo entre jóvenes

La Comunidad de Madrid refuerza con 10,5 millones de euros los equipos de investigación de la región

- Están destinados a contratos de ayudantes y técnicos de laboratorio para 250 jóvenes desempleados
- Se incorporarán a los equipos de investigación de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones

22 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid destina más de 10,5 millones de euros para contratar un total de 250 jóvenes desempleados que se incorporarán a los equipos de investigación de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones madrileñas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas que buscan potenciar la creación de empleo entre los jóvenes madrileños. Además, esta iniciativa también tiene como fin fortalecer la investigación en áreas de interés estratégico, aumentando así su competitividad.

Los beneficiarios son las universidades, públicas y privadas, los hospitales de la red sanitaria regional y los organismos públicos y fundaciones, con sede en la Comunidad de Madrid, que deseen contratar ayudantes y técnicos de laboratorio para reforzar los grupos de investigación en los que se incorporen.

En total, se realizarán 250 contratos, con una duración de dos años. De ellos, 150 serán de ayudantes de investigación, que supondrán un refuerzo para la institución en la que trabajen de 22.500 euros al año, y 100 serán contratos para técnicos de laboratorio, por los que percibirán 19.000 euros año.

Los jóvenes que quieran optar a esta convocatoria deberán estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil con la condición de beneficiario, estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid, no estar vinculados laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria y estar en posesión de la titulación exigida.

Los contratos serán a tiempo completo e incompatibles con otro contrato laboral, y se encuadran dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Unión Europea, dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años desempleados y que no estén

estudiando. Los ayudantes de investigación deberán estar en posesión de un título de licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomado, graduado, ingeniero técnico o arquitectico técnico; y los técnicos de laboratorio tendrán que contar con el título de técnico o técnico superior de Formación Profesional.